

Rad No.: 26-240-121613

Barranquilla, 6/05/2026

Señor(a)
AMIRA ISABEL CASTRILLO VALDEBLANQUEZ
MIRYAM LUZ MUÑOZ LOPEZ
Calle 29F No. 21C2 - 25 B. Villa Del Carmen
Santa marta - Magdalena

Contrato: 2183873 - 17155232

Asunto: Solicitud de Traslado del Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 15 de abril de 2026, radicada bajo el No. 26-001571, relativa al crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización STA Clara Manzana B Casa 7 de Santa marta - Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Para trasladar la deuda del crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble antes señalado, a la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 29F No. 21C2 - 25 de Santa marta - Magdalena, identificado con el contrato No. 17155232, es necesario nos anexe copia de certificado de tradición y libertad del predio destino, con vigencia no mayor a 30 días, donde aparezca la dirección correcta del predio.

En caso de que el Certificado de Tradición y Libertad no indique la dirección del predio, o esta sea incorrecta, deberá aportar copia del Certificado de Nomenclatura expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) que señale el número de Referencia Catastral y el número de Matrícula Inmobiliaria.

Así mismo, es necesario que sea autorizado por el actual propietario que figure en el documento, donde debe anexar copia de la cedula y firma en la solicitud.

Cabe aclarar que, ambos predios deben encontrarse al día con el pago de las facturas al momento de volver a solicitar nuevamente el traslado de la deuda del crédito brilla.

Es importante mencionarle que, una vez cumpla con los requisitos señalados, continuaremos con el trámite de su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
239732295